

Fecha: 16-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto número 54, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 7  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
 Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2655610

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Coquimbo

#### OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 54, de fecha 31 de enero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a don Fernando Mariano Poblete Bustos, RUT N° 7.957.799-5, Concesión Marítima Menor, con vencimiento el 30 de junio de 2034, sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Peñuelas, comuna de Coquimbo, provincia de Elqui, Región de Coquimbo, con una superficie de 1.054 m<sup>2</sup>, que fue tramitada con el SIABC N° 44.021. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

1: L-29°56'59,20" S	G-71°17'44,94" W
2: L-29°56'59,96" S	G-71°17'44,02" W
3: L-29°57'00,69" S	G-71°17'44,82" W
4: L-29°56'59,93" S	G-71°17'45,74" W

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, consiste en regularizar y operar la mejora fiscal existente destinada a Pub - Restaurant - Discoteca.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Coquimbo. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Coquimbo, 13 de mayo de 2025.- Daniel Sarzosa Vergara, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Coquimbo.

CVE 2655610

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl